



AVISO

RADICACIÓN:	44-430-40-89-001-2023-00302-00
PROCESO:	MATRIMONIO
SOLICITANTES	ANDRES MAURICIO MEJIA PEREZ Y MILETSY LARIOS SEQUEA

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MAICAO, LA GUAJIRA

HACE SABER

Que los señores **ANDRES MAURICIO MEJIA PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.124.029.259, expedida en Maicao - La Guajira, nacido el día 19 de noviembre de 1989, hijo de los señores Blanca Edith Pérez Pérez y José Antonio Mejía Vergara; y **MILETSY LARIOS SEQUEA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.124.073.447, expedida en Maicao – La Guajira, nacida el día 17 de septiembre de 1980, hija de los señores Enni María Sequea Arrieta y Cesar Julio Larios Cáceres, ha elevado ante este estrado judicial solicitud para contraer MATRIMONIO CIVIL en este Despacho, la cual se ajusta a los presupuestos legales.

El que se crea con derecho a impedir este matrimonio o a denunciar cualquier impedimento que pueda existir entre los contrayentes, debe manifestarlo a este juzgado dentro del término legal.

Se fija el presente aviso, en el Micrositio de la página Web de la Rama Judicial y en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el termino de quince (15) días hábiles, hoy veintiséis (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

DANIEL ALFONSO JAIMES SUÁREZ
Secretario

Se desfija hoy quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

DANIEL ALFONSO JAIMES SUÁREZ
Secretario

E-mail: j01prmpalmaicao@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 14 No. 11-68 Piso 1. Edificio Palacio de Justicia - Maicao, La Guajira.